

Manizales, agosto 27 de 2026

## **Infimanizales entrega balance del estado de sus bienes tras el sismo del 10 de agosto**

Luego del sismo registrado el pasado 10 de agosto, Infimanizales ha realizado un proceso de revisión, evaluación y recuperación de los bienes de su propiedad que presentaron afectaciones, con el propósito de determinar su estado, establecer las intervenciones requeridas y garantizar condiciones de seguridad para sus usuarios.

Como resultado de las inspecciones técnicas realizadas hasta el momento, la entidad entrega el siguiente balance:

- **Línea 3 del Cable Aéreo**

Infimanizales también hace seguimiento a la situación de la Línea 3 del Cable Aéreo, infraestructura estratégica para la movilidad de Manizales.

Después del sismo, junto con la Asociación Cable Aéreo Manizales se inició una revisión integral de sus componentes técnicos, electromecánicos y civiles. Como resultado de este proceso se determinó la necesidad de reemplazar la Central Hidráulica del sistema de tensionamiento, componente cuya adquisición se gestiona directamente con la casa constructora Leitner, en Italia.

La Línea 3 permanecerá fuera de operación mientras se complete este proceso. Una vez se cuente con el componente requerido, se realizará su instalación, las pruebas y las verificaciones técnicas correspondientes antes de autorizar nuevamente la prestación del servicio.

- **Centro Cultural y de Convenciones Teatro Los Fundadores**

El complejo del Teatro Los Fundadores está conformado por dos edificaciones estructuralmente independientes.

Las inspecciones permitieron establecer que una de ellas no presenta afectaciones visibles, mientras que en la otra se identificaron daños principalmente en muros de mampostería no estructural, camerinos, corredores y otros elementos que requieren intervención y verificaciones complementarias.

De acuerdo con el informe técnico, no se evidencia riesgo de colapso de los elementos. Sin embargo, se mantienen restricciones de acceso en algunos sectores mientras se completa la inspección detallada y se ejecutan las reparaciones correspondientes.

- **Propiedad Horizontal Infimanizales – Recinto del Concejo de Manizales y CIAC**

En la Propiedad Horizontal Infimanizales, donde funcionan el Recinto del Concejo de Manizales y el Centro Integrado de Atención al Ciudadano (CIAC), la inspección preliminar evidenció afectaciones en elementos no estructurales, como cerramientos, vidrios, revestimientos, cielo rasos y algunos componentes interiores.

Durante la revisión visual no se identificaron daños en vigas, columnas, nodos o losas que permitan afirmar una afectación directa del sistema estructural principal. No obstante, se recomendó realizar una evaluación estructural complementaria antes de establecer plenamente las condiciones de habitabilidad del inmueble.

Como medida preventiva, el CIAC permanece cerrado al público mientras se realizan las reparaciones necesarias para garantizar condiciones adecuadas y seguras para la atención a la ciudadanía. De igual manera, se mantienen las medidas de seguridad en las zonas afectadas y se avanza en las intervenciones requeridas.

- **Torre de Chipre**

La inspección realizada a la Torre de Chipre evidenció afectaciones que requieren una evaluación técnica especializada antes de permitir nuevamente su uso.

Entre los principales hallazgos se encuentran afectaciones en elementos metálicos de los puntos fijos de las escaleras y del sistema del ascensor, daños en cerramientos de vidrio y otros componentes no estructurales, así como condiciones que requieren una revisión específica del muro de contención.

Como medida preventiva, el acceso permanece restringido mientras se realizan las evaluaciones de vulnerabilidad complementarias y se determinan las obras de estabilización, reparación o reemplazo que sean necesarias.

**ALCALDÍA  
DE MANIZALES**

- **Inspecciones en los demás bienes**

En los demás bienes de propiedad de Infimanizales también se realizaron las respectivas inspecciones posteriores al sismo. A partir de los resultados obtenidos, la entidad trabaja en la identificación, priorización y programación de las reparaciones necesarias para recuperar los espacios que presentaron afectaciones.

Infimanizales continuará realizando seguimiento técnico a cada uno de sus bienes y adelantando las acciones requeridas para su recuperación, priorizando en todo momento la seguridad de funcionarios, ciudadanos, visitantes y usuarios.

Las habilitaciones y reaperturas se realizarán de manera gradual, una vez se cuente con los conceptos técnicos y se hayan ejecutado las intervenciones necesarias.

Gracias por su difusión,

**Oficina de Comunicaciones**  
**Comunicaciones@infimanizales.com**  
**Tel: 8879790 - Ext: 70528**

